



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2012

Expediente N° 97/12.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela N° 4421 "SARGENTO 1° INF. OSCAR BLAS" de la localidad de El Churcal, Departamento Molinos, solicita la donación de computadoras, impresoras y mobiliarios en desuso o a reparar; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inc. 17 y 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior disponer transferencias de bienes de esta Universidad.

Que a fs. 3 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le compete e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para realizar la transferencia sin cargo a la entidad mencionada.

Que Asesoría Jurídica (fs. 6) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 7) elevan los informes respectivos.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 069/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2012)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Establecer la condición de DESUSO y disponer la BAJA en los inventarios de bienes de propiedad de esta Universidad, cuyo detalle obra a fs. 3 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la Escuela N° 4421 "SARGENTO 1° INF. OSCAR BLAS" de la localidad de El Churcal, Departamento Molinos, de los bienes de propiedad de esta Universidad detallados a fs. 3 del presente Expediente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Ministerio de Educación de la Provincia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Escuela N° 4421, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAIZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta